

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 NOV 2017

2734

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°249 del 18/08/2017. Certificado de Zonificación N°080 del 16 de agosto del 2017 de la DOM. Fotocopia de RUT de Sociedad Comercializadora de productos cárneos R&R Limitada del SII. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Felipe Eduardo Rojas Rojas. Contrato de Arrendamiento "Administradora Los Lagos" a "Sociedad Comercializadora de Productos Cárneos R&R Limitada" de fecha 07 de agosto del 2017. Constitución de Sociedad "Sociedad Comercializadora de Productos Cárneos R&R Limitada" o "Carnes R&R Ltda." Modificación de Sociedad "Sociedad Comercializadora de Productos Cárneos R&R Limitada" o "Carnes R&R Ltda." Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago. Resolución Exenta N°1705305088 del 10/08/2017, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del SII. Formulario 22, Año Tributario 2017, Impuestos Anuales a la Renta del SII. Certificado de Declaración de Capital N°1426 del 23 de octubre del 2017 de la I. Municipalidad de Ñuñoa. Certificado de Trabajadores Soc. Comercializadora de Productos Cárneos R&R LTDA., emitido por el Gerente de Administración y Finanzas de fecha 06/11/2017. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Croquis de ubicación. Fotografía de fachada. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494) SUCURSAL
AL CONTRIBUYENTE:	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CÁRNEOS R&R LTDA.
RUT N°:	76.102.638-0
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS N.C.P.
DOMICILIADA EN:	AVENIDA CONCÓN REÑACA N°355, SITIO 23, MANZANA L, CONCÓN SUR, CONCÓN
ROL N°:	3487-8
SEMESTRE	2° SEM. 2017
PATENTE	\$ 91.049.-
ASEO	\$ 21.724.-
PROPAGANDA (20 MT2. L)	\$ 93.200.-
TOTAL	\$205.973.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

PSA/PAT/EAO/NAN/rqn.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado